



Montevideo,

25 MAYO 2016

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Acta Nº 31
Res. 9
Exp. A-2671/16
BG/pr

VISTO: La Resolución Nº 11, Acta Nº 96, de fecha 9 de diciembre de 2015, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones en las Unidades de Coordinación Departamental para los perfiles: a) Coordinador, b) Docente, y c) Socioeducativo.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador, La República y La Diaria a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro de Coordinador Departamental de Integración Educativa correspondiente al departamento de San José se presentaron en total siete (7) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes, resultando que ninguno de los postulantes obtuvo el puntaje necesario establecido en las bases para pasar a la entrevista.

2) Que el Tribunal Evaluador eleva la documentación necesaria a efectos de declarar desierto el llamado para Coordinador Departamental de Integración Educativa para el Departamento de San José en virtud de que ninguno de los postulantes obtuvo el puntaje necesario para quedar entre los finalistas.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: Declarar desierto el llamado a Aspirantes para desempeñarse como Coordinador de Integración Educativa para el departamento de San José en virtud de que ninguno de los postulantes obtuvo las calificaciones y antecedentes mínimos requeridos para integrar el Registro mencionado.

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Ing. M^{ra}. Beatriz DOS SANTOS TABOYERMAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN

M^{ra}. María Elizabeth Ivaldi (a.i.)
Consejera
ANEP - CODICEN